

**PAPER DE LA SEMANA | UNIVERSIDAD DE MICHIGAN**

# Beneficios tributarios por cada hijo reducen las deudas de vivienda y favorecen más a las mujeres

diariofinanciero#df\_ente

■ Investigación arrojó que el crédito aplicado en EEUU en 2021 disminuyó la probabilidad de que los padres se muden debido a dificultades para pagar el arriendo o las hipotecas.

POR AMANDA SANTILLÁN R.

La crisis del Covid-19 puso en evidencia cómo en los últimos años la accesibilidad de la vivienda ha ido disminuyendo y han aumentado las condiciones de hacinamiento de los hogares más vulnerables.

Bajo esta premisa es que investigadores de la Universidad de Michigan decidieron estudiar el impacto que tuvo la expansión del Crédito Tributario por Hijos (CTC, por su sigla en inglés) que aplicó Estados Unidos en 2021 y aumentó el beneficio a US\$ 3.600 por hijos menores de seis años y de US\$ 3.000 para los de seis a 17 años de familiar sin ingresos o de ingresos muy bajos.

“Descubrimos que recibir el crédito mensual mejora la asequibilidad de la vivienda; específicamente, reduce la probabilidad de que los padres se muden debido a dificultades para pagar el arriendo o las hipotecas, y reduce la probabilidad y el monto de arriendos o hipotecas atrasados”, explica la coautora del estudio y profesora de la U. de Michigan, Natasha V. Pilkauskas.

Así, el estudio midió a cinco millones de usuarios durante junio de 2021 hasta enero de 2022 y concluyó que, en promedio, hubo un 11% que informó un cambio en su situación de vida, es decir, se registraron ajustes en la composición del hogar y traslados a nuevos hogares.

Al mismo tiempo, hubo una disminución del 13% en las probabilidades de que las familias tuvieran que mudarse debido a problemas de pago y una caída de 3% en la probabilidad de adeudar arriendos o hipotecas vencidas.

No obstante, uno de los mayores cambios, reporta Pilkauskas, fue que el beneficio estatal no afectó la coresidencia multigeneracional, pero sí redujo la proporción de madres que viven con una pareja.

“Creemos que esto sugiere que tal vez debido a limitaciones financieras las madres todavía vivían con parejas con las que no eran particularmente serias - y el dinero



**NATASHA PILKAUSKAS**  
 ACADEMICA DE LA  
 UNIVERSIDAD DE MICHIGAN.

**Hubo una disminución del 13% en las probabilidades de que las familias tuvieran que mudarse debido a problemas de pago.**

**“Descubrimos que recibir el crédito mensual mejora la asequibilidad de la vivienda; específicamente, reduce la probabilidad de que los padres se muden debido a dificultades para pagar el arriendo o las hipotecas”.**



**GONZALO IBERTI**  
 DIRECTOR MAGISTER EN FINANZAS  
 E INVERSIONES UDP.

**“(En Chile) podría ser medianamente factible, si la subvención tributaria fuera vía impuestos indirectos, con el IVA, que grava directamente el consumo, y es más regresivo para los hogares de menores ingresos”.**

les permitió mudarse o hacer que sus parejas/ex parejas se mudaran afuera”, explica la economista.

Agregando que “en general, encontramos que el crédito redujo el tamaño total del hogar, impulsado por la independencia de los padres de sus parejas”.

También, en el detalle por etnia y raza, se reveló que los padres hispanos que recibieron el CTC tenían cerca de 5 puntos porcentuales (pp.) más de probabilidades de experimentar cambios en su situación de vida y 5,5 pp. menos de probabilidades de vivir en pareja.

En tanto, aquellos de raza afroamericana tenían dos veces más probabilidades que los encuestados de raza blanca de informar de posibles mudanzas por las dificultades para pagar el alquiler o las hipotecas.

**¿Y en Chile?**

Para Gonzalo Iberti, director del Magister de Finanzas e Inversiones de la Universidad Diego Portales, el caso del CTC en EEUU muestra cómo una política pública focalizada puede tener impactos muy favorables en la población más vulnerable, sin correr el riesgo de que se creen externalidades negativas en otros estratos sociales.

En el caso de aplicar una política similar en Chile, explica que sería más complejo. Esto ya que más del 70% de los contribuyentes están en el primer tramo del Global Complementario y quedan exentos de impuesto a la renta, por tanto, cualquier subsidio tributario afectará a hogares con rentas mensualizadas por casi \$ 800 mil.

“Lo que sería un poco contradictorio, ya que se aplicaría a hogares con más ingresos, y con mayores holguras para enfrentar dificultades, y los que probablemente tengan un bien raíz que no presente problemas de hacinamiento”, dice.

Sin embargo, apunta a que “podría ser medianamente factible si la subvención tributaria fuera vía impuestos indirectos, con el IVA, que grava directamente el consumo, y es más regresivo para los hogares de menores ingresos”.

Pero, precisa que quizás no tendría un impacto tan positivo como el que muestra el estudio. “Además, al ser un impuesto indirecto, se hace más complejo focalizar la política pública en hogares de menores ingresos”, dice.